

**ORGANO: ALCALDÍA – PRESIDENCIA
CARÁCTER: RESOLUCIÓN.**

Nº EXP.: 2502/2024

ADJUDICANDO CONTRATO DE OBRAS “REHABILITACIÓN DE LA TERRAZA Y FORJADO DE LA BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA (CASINO)”

VISTO el expediente de contratación instruido para la adjudicación del contrato de obras de la rehabilitación de la terraza y forjado de la biblioteca de la sociedad protectora (casino) de Mora.

VISTO que el mismo ha sido objeto de tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con varios criterios de adjudicación, todo ello conforme a los Pliegos de Cláusulas administrativas-particulares y el de Prescripciones Técnicas que debían regir la adjudicación del contrato, los cuales se aprobaron según consta en el expediente marginado.

VISTO que durante la licitación se presentaron las siguientes proposiciones y que la Mesa de Contratación realizó propuesta de adjudicación a favor de las empresas siguientes:

ORDEN	LICITADOR	CIF	TOTAL PUNTOS	OBSERVACIONES
1º	Construcciones Herfrasa S.L.	B45467297	100	PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN

VISTO que el adjudicatario propuesto ha presentado la documentación requerida para la adjudicación del contrato, se procede a notificar a CONSTRUCCIONES HERFRASA S.L., adjudicatario del presente contrato citándolo para su aceptación mediante la firma de la presente Resolución.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Firma 1 de 2
Jacinta Monroy Torrico

Firma 2 de 2
Emilio Bravo Peña

10/01/2025

10/01/2025

Alcalde-Presidente

Secretaría

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	df235f4a04aa4f89a69aa2bb26091066001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/25 - Fecha Resolución: 10/01/2025



CONSIDERANDO lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y lo establecido en el artículo 21.1 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local que regula la competencia para contratar de la Alcaldía-Presidencia.

Esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE** lo siguiente:

PRIMERO. Declarar válido el procedimiento licitatorio celebrado y, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación adjudicar el contrato de obras de “REHABILITACIÓN DE LA TERRAZA Y FORJADO DE LA BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA (CASINO)”, a favor de la empresa y por el importe siguiente y con sujeción a las condiciones expuestas en su oferta.

LOTE	ADJUDICATARIO	PRECIO SIN IVA	IVA 21%	PRECIO CON IVA
TOTAL	CONSTRUCCIONES HERFRASA S.L.	34.750,00€	7.297,50 €	42.047,50 €

SEGUNDO. Designar como responsable del contrato a la Arquitecta Doña Olga María Molina Gil.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan y disponer el gasto correspondiente a la adjudicación del presente contrato.

CUARTO. Notificar a CONSTRUCCIONES HERFRASA S.L., adjudicatario del presente contrato mediante la firma de aceptación de la presente Resolución.

QUINTO. Comunicar al adjudicatario que de conformidad con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, debe presentar el Plan de Seguridad y Salud, en el plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde la notificación del presente acuerdo.

SEXTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Firma 1 de 2
Jacinta Monroy Torrico
10/01/2025
Secretaría

Firma 2 de 2
Emilio Bravo Peña
10/01/2025
Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	df235f4a04aa4f89a69aa2bb26091066001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/25 - Fecha Resolución: 10/01/2025



SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, delante mío, la secretaria, y lo certifico.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en la fecha al margen

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente en la fecha al margen

Firma 1 de 2	10/01/2025	Secretaria	Jacinta Monroy Torrico
Firma 2 de 2	10/01/2025	Alcalde-Presidente	Emilio Bravo Peña

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **df235f4a04aa4f89a69aa2bb26091066001**

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/25 - Fecha Resolución: 10/01/2025

